	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15 / 5 / 2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4643-2023
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4297-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTO SANABRIA SAS

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 19/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	28/12/2023	31/12/2023	30/04/2024
2	30/04/2024	30/04/2024	15/05/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		12/02/2024	12/02/2024	19/02/2024	19/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/05/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 194.052.521,00 **50% EN SMMLV:** 83,64
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 194.052.521,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del 14 de mayo de 2024 la Junta de Acción Comunal Vereda el Japón del Municipio de la Dorada solicita ampliar el plazo contractual del Convenio No. 4643 de 2023 hasta el 30 de mayo de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15 / 5 / 2024 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

La Junta de Acción Comunal Vereda el Japón del Municipio de la Dorada deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía que comunica hacia la vereda El Japón; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 194.052.521	$ -	$ -	$ 194.052.521
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 194.052.521

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Abril (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 37,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 78%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 193.052.521,00

Valor Girado a: Diciembre de 2023 (año) $ 193.052.521,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prórroga del convenio No. 4643 de 2023 suscrito con la Junta de Acción Comunal Vereda el Japón del Municipio de la Dorada con vigencia actual hasta el 15 de mayo de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de mayo de 2024, teniendo en cuenta que:

Problemas Climáticos y Lluvias: En los últimos meses, la región ha experimentado condiciones climáticas adversas, incluyendo fuertes lluvias y tormentas que han afectado significativamente el avance de las obras. Estas inclemencias del tiempo han causado varios derrumbes en las áreas de trabajo, obstruyendo las vías y obligando a interrumpir temporalmente las actividades de construcción.

Derrumbes y Remoción Manual: Los derrumbes resultantes de las lluvias han generado grandes acumulaciones de tierra en los sitios de obra. La remoción de estos materiales ha sido un proceso lento y laborioso, realizado mayoritariamente de manera manual por los miembros de la comunidad. Este esfuerzo adicional ha requerido más tiempo de lo inicialmente previsto, afectando el cronograma del proyecto.

Impacto en el Cronograma: Las condiciones climáticas desfavorables y las interrupciones resultantes han causado retrasos inevitables en el cronograma del proyecto. El tiempo adicional necesario para la remoción de derrumbes y la restauración de las vías ha impactado directamente la capacidad de cumplir con las fechas inicialmente establecidas para la finalización de las obras.

Dada la naturaleza impredecible de las condiciones climáticas y los esfuerzos necesarios para mitigar sus efectos, en consecuencia, se ha producido un retraso general en la ejecución de las obras, lo que subraya la importancia de abordar estas cuestiones de recursos humanos de manera efectiva para garantizar el progreso continuo del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	15	5	2024
	(Día / Mes / Año)		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No. 4643 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima: Giro de los Recursos, el INVIAS efectuó el trámite del desembolso del 100% de los recursos aportados de la vigencia fiscal 2023, para lo cual se anexa el respectivo soporte.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio presentado el 14 de mayo de 2024 por parte de la Junta de Acción Comunal Vereda el Japón del Municipio de la Dorada

Notas:

Es responsabilidad del Interventor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

Firma

Nombre: Robinson Escobar Triana
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma

Nombre: Gabriela Salgado Pinilla
Representante Legal Interventoria
Matrícula Profesional No. AA1041194152458

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

Vo.Bo.Firma

Nombre: Julio Enrique Guevara Jaramillo
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 17202-21600 CLD

Vo.Bo.Firma

Nombre: Juan José López Hernández
Abogado Contratista DT Caldas
Tarjeta Profesional No. 378903

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Mayo 14 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

Asunto: Solicitud Prórroga Convenio Solidario No. 4643 de 2023

Respetado señor

Yo ROBIN ESCOBAR TRIANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.180.693 de La Dorada actuando en calidad de ejecutor del Convenio Solidario del asunto y dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Japón del Municipio de La Dorada del departamento de Caldas con relación al Convenio Solidario No. 4643 de 2023, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

ANTECEDENTES

- En el desarrollo del proyecto cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*". En el tramo de la vereda EL JAPON, en el sector conocido como (LA BATEA), el cual es conector vial del centro poblado de la vereda EL JAPON con la vereda BUENAVISTA y al mismo tiempo paso obligatoria de la ruta escolar de la escuela de la vereda mencionada, en este tramo, se esta ejecutando la actividad de alcantarillado y realce de la batea existente ya que en tiempos de lluvia tiende a inundarse y bloquear el paso, la obras van a un 86% y con recursos suficientes para alargar el tramo de vía y placa huellas para ambos costados de la batea.
- Se presenta una temporada de lluvias, en el tramo del desarrollo del proyecto, lo cual genera inicio de jornada laboral en horario más tarde de lo normal, hasta el momento en el que pasa la lluvia y se da inicio a la jornada de trabajo. Debido a las lluvias presentadas se presentaron inundaciones al costado izquierdo del proyecto lo cual interrumpio los trabajos atendiendo a las necesidades de la comunidad.

JUSTIFICACION

En virtud de lo anterior, se hace necesario realizar la solicitud de prórroga en un tiempo de 15 días, esto con el fin de realizar todas las actividades adicionales del proyecto, y poder aprovechar los recursos al máximo.

SOLICITUD

Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoría de los trabajos ejecutados, por tal motivo se solicita considerar prorrogar el Convenio Solidario No. 4643 de 2023 hasta el día TREINTA (30) de mayo de 2024.

Sin otro particular, Atentamente,

ROBIN ESCOBAR TRIANA
Presidente y representante Legal
Junta de Acción Comunal Vereda La Japon Municipio de La Dorada – Departamento de Caldas

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5589214
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/11/2023 6:51:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	4643-2023
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	36 Días
Fecha de inicio de contrato	19/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19 horas para terminar *(15/05/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	6 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	1 día para terminar *(16/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

JAC EL JAPON

COLOMBIA, La Dorada
Número de documento 900867709

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL JAPON			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ROBINSON ESCOBAR TRIANA* ***Fecha de aprobación:*** *27/11/2023 12:35:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Ruby Amparo Malaver Montaña* ***Fecha de aprobación:*** *27/11/2023 1:03:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5589214_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5589214_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	Subdirección de Vías Regionales
Proceso de Contratación	SPSC-CD-CS-1015-2023.
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	194.052.521 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.